

DE PUBLICACIONES

Web: <http://legislaturalarioja.gob.ar/>

DIRECTOR:

PAEZ, FRANCISCO E.

DISEÑO, ARMADO Y EDICIÓN:

MAZA, Rolando D.

CORRECTOR:

ROMERO, Miriam del V.

COMPONEDORES:

CARRIZO OVIEDO, Nilda N; LEZANO, Ana M.; OLIVERA, Fernando, PEREZ, Miriam; QUINTERO, Silvia B.; ROMERO, Adriana N.

SECCIÓN IMPRENTA

IMPRESORES:

ESPECHE, José A.

ENCUADERNADORES:

FAJARDO, Gabriel; GOMEZ, Juan J.; LUNA, Walter; MOLINA, Oscar.; AVILA, Fabián; AVILA; Norberto.

DIRECCIÓN DE TAQUIGRAFÍA

DIRECTORA:

ZULIANI DE GARDELLA, MÓNICA G.

TAQUÍGRAFOS DE PRIMERA:

BARRIONUEVO, María E.; CORZO, Mabel P.; HERRERA de OLIVERA Lidia E.; HERRERA de PUYO, Liliana B.-

TAQUÍGRAFOS DE SEGUNDA:

LUNA, Lourdes E.; MARTÍNEZ, María de los A.; NIETO, Alicia A.; PAÉZ, Carina S.; PAÉZ GARROTT, Carla M.; PUYO, Silvina B.; ZALAZAR, María C.

DIRECCIÓN DE LEGISLACION

DIRECTORA:

CASTRO, ROSA ANABEL

JEFE DE ARCHIVO:

QUINTEROS, FRANCISCO E.

BARRERA MONTIVERO, Pablo; BAZÁN, David O.; CARDOZO, Belén A.; DÍAZ, Javier; DOMINGUEZ, Julieta A.; LUCERO, Matías; MORALES, Iván F. A.; OLMEDO, Mario A.; ORTIZ, Rodrigo; TELLO DÍAZ, Santiago L.; VERA ALINCE, Gustavo N.-

FOTOS:

PRENSA LEGISLATIVA

SUMARIO

Diario de Sesiones N° 09/136°

24 de junio de 2021

ORDEN DEL DÍA N° 09/136°

1	Apertura.
2	Izamiento de las Banderas del Recinto.
3	Lectura del Acta anterior.
4	Correspondencia.
5	Asuntos Entrados.
6	Despachos de Comisión.



ORDEN DEL DIA N° 09/136°

SESIÓN ORDINARIA MIXTA CORRESPONDIENTE AL 136° PERÍODO LEGISLATIVO DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 2021. PRESIDENCIA: SEÑORA VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA, DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ. SECRETARÍA LEGISLATIVA: DR. JUAN MANUEL ÁRTICO. PROSECRETARÍA LEGISLATIVA: LIC. RITA DEL CÁRMEN SESSA.-

DIPUTADOS PRESENTES:

Albarracín; Ángel J.
Allendes; Ramón A.
Amado Filippes; Juan N.
Barrera, Néstor M.
Brígido; Alfredo E.
Castro; Carlos R.
Delgado, Fernando E.
Díaz Moreno; Elio A.
Díaz; Germán E.
Fernández; Carlos A.
Fonzalida; Nicolás L.
Galván; Mario G.
Godoy; Antonio R.
Gurgone Flores; Hernán G.
Herrera; Jorge R.
Klor; Jaime R.
Madera; Teresita L.
Miranda; Hugo D.
Oviedo; Humberto A.
Romero; Juan R.
Ruiz; Mario C.
Salzwedel; Rodolfo E.

Torres; Sylvia S.
Vargas; César U.

DIPUTADOS PRESENTES VIRTUALMENTE:

Akiki; Claudio R.
Aliendro; Carla N.
Amoroso Fernández; Gabriela M.
Bordagaray; Ismael A.
Ceballos; María A.
Goyochea; Pedro Oscar
Luna; Pedro R.
Muñoz; Egle M.
Santander; Juan Carlos.
Saúl; Nicolasa C.
Sotomayor; Antonio A.

DIPUTADOS AUSENTES:

Páez; Hugo R.

En la Ciudad de La Rioja, Capital de la Provincia del mismo nombre, a veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiuno, reunidos en Sesión Ordinaria Mixta; los Señores Diputados que se consignan al margen, bajo la Presidencia de la Señora Vicegobernadora, Dra. María Florencia López; dice ella:

1.- APERTURA.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Voy a pedir a las personas que están viendo la sesión, que tratemos de tener el distanciamiento, el uso del barbijo puesto



durante toda la sesión, igual a los señores diputados y sí podemos utilizar las bancas que están separadas unas de otras, mejor. También tenemos conexión... ¿Cuánta gente está conectada?...

**PROSECRETARIA LEGISLATIVA
SESSA, RITA DEL C.:** Doce.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, siendo la hora 14:12 minutos, damos por iniciada la sesión del día de la fecha. Por favor, les pedimos a las personas extrañas al recinto que traten de retirarse, los que están acá en la parte de las butacas, de las bancas. Damos inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha, la N° 9 del 136° Período Legislativo, y vamos a comenzar con el tratamiento del Orden del Día. Punto N° 1 Apertura, punto N° 2 izamientos de las Banderas del Recinto y le vamos a solicitar a la señora Diputada Sonia Torres, al señor Diputado Vargas y al Diputado Albarracín, que icen las Banderas del Recinto.

2.- IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, NACIONAL DE LA LIBERTAD CIVIL Y PROVINCIAL.

-La Diputada Sylvia Sonia Torres, el Diputado Ángel José Albarracín y el Diputado César Uriel Vargas, izan las Banderas Nacional, Nacional de la Li-

bertad Civil y Provincial, respectivamente, mientras integrantes del Coro de la Función Legislativa "Canto Popular", interpretan la Canción Patria "Aurora"-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ahora sí, vamos a compartir una interpretación por parte del Coro de la Cámara de Diputados, muchas gracias.

**DIRECTOR CORO CANTO POPULAR,
Prof. FLORES, A. D.:** Homenaje a la Bandera de la Patria y a su creador, el General Manuel Belgrano.

-El Coro de la Función Legislativa "Canto Popular", recita la "Oración a la Bandera", de autoría de Joaquín Víctor González e interpreta la canción Patria "Saludo a la Bandera", de autoría de Leopoldo Corretjer-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchísimas gracias y felicitaciones. Muy bien, continuamos con el Orden del Día y aclaramos que esta sesión está con quórum suficiente, de acuerdo a los diputados que se encuentran presente en el Recinto y otros más que están conectados. Ahora sí, pasamos al punto N° 3, lectura del Acta anterior. Tiene la palabra Diputado Godoy.



3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Buena tardes señora Presidenta, es para solicitar que el Acta anterior se apruebe a libro cerrado.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, vamos a poner a consideración la moción del Diputado Godoy. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad. Punto 4, Correspondencia.

4.- CORRESPONDENCIA.

Punto 4.1

EXPTE. 18-A-00422/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Eleva Respuesta a la Minuta de Comunicación N° 02/136° - Tierras pertenecientes al Estado en la localidad de Huaco, departamento Sanagasta.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Era una Minuta de Comunicación que había sido solicitada por el Diputado Gurgone, del Departamento Sanagasta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, a conocimiento de los señores

diputados. Pasamos al punto N° 5 Asuntos Entrados, 5.1.

5.- ASUNTOS ENTRADOS.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra Godoy.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Muchas gracias, también para pedirles que se traten los temas sobre tablas ya acordados en la Labor Parlamentaria y que los demás pasen a sus respectivas Comisiones.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, si es así entonces, aclaramos que de los Asuntos Entrados, pasamos directamente a tratar el punto 5.5. Tiene la palabra el Diputado Amado.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Muy buenas tardes, muchas gracias Presidenta. Bueno, es así, efectivamente, hemos acordado en Labor Parlamentaria el tratamiento de distintos temas que van a ser sobre tablas y el resto pasan a las comisiones. Como Presidente del Bloque Juntos por La Rioja, solicitamos que los tratamientos de los Proyectos que pasan a Comisión se den en las comisiones, porque en general, los Proyectos de nuestro Bloque no están siendo tratados en las comisiones. Nosotros estamos presentando entre otros proyectos que pasan a Comisión en el día de hoy, un pedido de informe sobre



el Proyecto Mega Minero denominado Josemaría de la provincia de San Juan, necesitamos que este tema sea tratado en Comisión y no quede guardado en los cajones; es un tema central entre otras cosas, no tan solo para la región nuestra del Valle del Bermejo, porque es un proyecto lindero a nuestra provincia, que está justamente lindero con el Departamento General Lamadrid; que agradecemos el acompañamiento de este pedido del Bloque al Diputado de ese Departamento, Rodolfo Salzwedel. Es un tema esencial, porque inclusive el Gobernador, actual Gobernador, en momentos de ser intendente de la Capital, se manifestó en contra de los Proyectos Mega Mineros Metalíferos y también de Radioactivo, espero que siga pensando lo mismo el señor Gobernador en este tema que no hay licencia social en La Rioja para...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien diputado...

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Pero quiero... discúlpeme, porque es esencial, porque no queremos que este Proyecto pase a Comisión y ahí quede sin tratamiento. Es un pedido de informe simplemente y muy importante el hecho de estar informado sobre qué datos tiene el Gobierno de La Rioja, es un Proyecto se libera en San Juan, pero va a traer consecuencias

nocivas para la provincia de La Rioja y sobre todo en lugares como -por ejemplo- la Cuenca del Río Blanco, que es una principal fuente de agua que nosotros debemos aprovechar y que en esta Cámara ya han sido aprobados esos Proyectos. Entonces, el desconocimiento total, pero más aún, que un ministro del Ejecutivo ha manifestado estar interesado...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Diputado...

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: ...en participar...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Por favor, le pido que...

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: ...la provincia de La Rioja de este Proyecto, entonces...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Diputado, sí, bien...

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: ...por favor, que se traten estos proyectos. Gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Lo hemos escuchado. De nada. Ahí vamos a dejar constancia que tenga tratamiento el proyecto en la Comisión respectiva. Continuamos con... o sea, los puntos



5.1, 5.2, 5.3, 5.4, son los que pasan directamente a las Comisiones respectivas; los puntos 5.5, 5.6, 5.7, 5.8, 5.9, 5.10, 5.11, 5.12, 5.13, 5.14, 5.15, 5.16, 5.27, 5.28, son los Proyectos que fueron acordados de tratamientos sobre tablas. Un minutito... Ah ¿el 5.17 también?... Hay un error en el Orden del Día. Voy a hacer una sola... lo voy a poner a consideración a todos juntos, para que podamos iniciar el tratamiento sobre tablas sobre estos puntos, recordemos que necesitamos una mayoría calificada de dos tercios para poder iniciar el tratamiento sobre tablas sobre estos puntos. Los que este por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad. Estamos en el tratamiento sobre tablas en cada uno de estos temas. Punto 5.5, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.5

EXPTE. 18-A-00461/21 – DEL BLOQUE RIOJA QUERIDA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la Conmemoración del Aniversario del fallecimiento del General Juan Domingo Perón, a celebrarse el día 01 de julio del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, vamos a poner a consideración este Proyecto de Declaración del Bloque Rioja Querida... Si ningún diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y pasamos a votar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial a la conmemoración por un nuevo **Aniversario del fallecimiento del General Juan Domingo Perón**, a celebrarse el día 01 de julio del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el **BLOQUE RIOJA QUERIDA.**-

DECLARACIÓN N° 132/136º.-



FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5.6, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.6

EXPTE. 18-A-00462/21 – DEL BLOQUE RIOJA QUERIDA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al “Día Internacional de la Lucha contra la Esclerosis Lateral Amiotrófica” (E.L.A.), que se celebró el 21 de junio del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Díaz Moreno.

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.: Muchas gracias señora Presidenta. Vamos hacer una reflexión sobre esta enfermedad que es la Esclerosis Lateral Amiotrófica por la cual se celebró el Día Internacional el pasado 21 de junio, que es una enfermedad rara realmente y que también es conocida como la enfermedad de Charcot en Francia, quien fue que la describió por primera vez en

los años 1868; en Estados Unidos es conocida como Lou Gehrig, por el famoso jugador de béisbol que padeció de esta enfermedad y tuvo que retirarse de su deporte, muy conocido; y también es reconocida mundialmente por el padecimiento de esta enfermedad del científico astrólogo, matemático Stephen Hawking, inglés, y hace poco se ha dado a conocer también que un senador de nuestro país, Esteban Bullrich, a quien la Vicepresidenta del país, la señora, la doctora Cristina de Kirchner, obviamente le manifestó su acompañamiento y su empatía con este padecimiento; y para todas aquellas personas que en nuestra provincia y en el país sufren esta enfermedad... Conocemos personas que lo padecen y para que la gente lo entienda, esta esclerosis afecta las neuronas motoras y genera una debilidad muscular progresiva y sobre todo, afecta lo más importante, que es el habla, la deglución y la respiración, que esto lleva a la muerte, tienen una esperanza de vida de pocos años. Hoy no sabe la causa y no hay un tratamiento específico, pero hay algunos tratamientos que pueden enlentecer su progresión.

Así que invocamos este día de reflexión a la ciencia, para poder descubrir un tratamiento específico, que están en camino, en vía de esto y obviamente, que la sociedad pueda tomar conciencia sobre esta enfermedad que afecta a los



hombres y mujeres entre los 50 y 60 años, o sea que muchos de nosotros entramos en una edad de riesgo casi, de los que estamos acá presentes. Nada más, simplemente eso, hacer un momento de reflexión y una toma de conciencia de esta enfermedad. Muchas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias diputado. Tiene la palabra el Diputado Germán Díaz.

DIPUTADO DÍAZ, GERMÁN E.: Muchas gracias señora Presidenta, buenas tardes compañeros diputados. Como decía el diputado preopinante, este Proyecto de Declaración por el Día Mundial de la Esclerosis Lateral Amiotrófica, es una enfermedad rara que no tiene tratamiento, que es irreversible y progresiva. Hoy nos toca de cerca, a nosotros como comunidad de Milagro, porque hay un joven que la padece, deportista, emprendedor, padre de familia y nos ve movilizados a todos en la ciudad de Milagro y se movilizaron de tal forma, que hizo que todos los edificios públicos se iluminaran con el color verde que identifica a esta enfermedad.

Así que por Gonzalo y dos personas más que hoy en La Rioja padecen esta enfermedad, llevamos adelante este Proyecto de Declaración para que se conozca la enfermedad y, como decía el doctor, que se encuentre una pronta medicina para este mal ¿no? Así que en

nombre de ellos es este proyecto, así que a todos muchas gracias.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias diputado. Si ningún otro diputado hace uso de la palabra, vamos a poner a votación este Proyecto de Declaración presentado por el Bloque Rioja Querida. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial al **Día Internacional de la Lucha contra la Esclerosis Lateral Amiotrófica (E.L.A)**, que se celebró el 21 de junio del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el **BLOQUE RIOJA QUERIDA.-**



DECLARACIÓN N° 133/136°.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5.7, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.7

EXPTE. 18-A-00464/21 – DEL BLOQUE RIOJA QUERIDA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la conmemoración de un nuevo Aniversario del fallecimiento de Eva Duarte de Perón, a celebrarse el día 26 de julio del corriente año.

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados... Si nadie hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se vota. Los que estén por la afirmativa sírvase expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial a la conmemoración de un nuevo **Aniversario del fallecimiento de Eva Duarte de Perón**, a celebrarse el día 26 de julio del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136° Período Legislativo, a veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el **BLOQUE RIOJA QUERIDA.-**

DECLARACIÓN N° 134/136°.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5.8, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.8

EXPTE. 18-A-00465/21 – DEL BLOQUE RIOJA QUERIDA: Proyecto de Declara-



ción, declarando de Interés Provincial al 36° Aniversario del Profesorado “Alberto Mario Crulcich”, a conmemorarse el día 01 de julio del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados... Si nadie hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se vota el Proyecto de Declaración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial al **36° Aniversario del Profesorado “Alberto Mario Crulcich”**, a conmemorarse el día 01 de julio del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja,

136° Período Legislativo, a veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el **BLOQUE RIOJA QUERIDA.-**

DECLARACIÓN N° 135/136°.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Voy a pedirles a los señores diputados que estén en conexión virtual, que deben habilitar sus cámaras, si no, es como si no estuvieran presentes en la sesión. Punto 5.9, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.9

EXPTE. 18-A-00467/21 – DEL BLOQUE RIOJA QUERIDA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al “Día Nacional de la Medicina Social”, que se conmemora el día 12 de julio del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados... Si nadie hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y



se vota. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial al **Día Nacional de la Medicina Social**, a celebrarse el 12 de julio del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el **BLOQUE RIOJA QUERIDA.-**

DECLARACIÓN Nº 136/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5.10, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.10

EXPTE. 18-A-00468/21 DEL BLOQUE RIOJA QUERIDA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al “Día del Médico Rural”, que se conmemora el 04 de julio del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados... Si nadie hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se pone a votación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Declaración aprobada.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial al **Día Nacional del Médico Rural**, a celebrarse el 04 de julio del corriente año.-



SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el **BLOQUE RIOJA QUERIDA.-**

DECLARACIÓN N° 137/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5.11, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.11

EXPTE. 18-A-00466/21 – DEL BLOQUE RIOJA QUERIDA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a un nuevo Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N°26.618 - Matrimonio Igualitario-, que se conmemora el día 15 de julio del corriente año.

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, si nadie hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y voy a poner el proyecto a votación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial al Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N° 26.618 –Matrimonio Igualitario-, a conmemorarse el día 15 de julio del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el **BLOQUE RIOJA QUERIDA.-**

DECLARACIÓN N° 138/136º.-



FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5.12, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.12

EXPTE. 18-A-00463/21 – DEL BLOQUE RIOJA QUERIDA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al “Día Internacional de las Cooperativas”, a celebrarse el 03 de julio del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, a consideración de los señores diputados... Si ningún diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se vota. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial al **Día Internacional de las Cooperativas**, a celebrarse el 03 de julio del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el **BLOQUE RIOJA QUERIDA.-**

DECLARACIÓN Nº 139/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5.13, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.13

EXPTE. 18-A-00469/21 – DE LOS DIPUTADOS SYLVIA SONIA TORRES



Y PEDRO OSCAR GOYOCHEA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés provincial y Legislativo al “Día Mundial de las Habilidades de la Juventud”, a conmemorarse el 15 de julio del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, a consideración de los señores diputados... Si ningún diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se vota. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial y Legislativo al **Día Mundial de las Habilidades de la Juventud**, a celebrarse el 15 de julio del corriente año, como así también las campañas de concientización que favorezcan al accionar de los jóvenes como promotores de cambio.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por los diputados **SYLVIA SONIA TORRES y PEDRO OSCAR GOYOCHEA.**-

DECLARACIÓN Nº 140/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5. 14, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.14

EXPTE. 18-A-00470/21 – DE LOS DIPUTADOS SYLVIA SONIA TORRES Y PEDRO OSCAR GOYOCHEA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo al “Día Mundial contra la Trata de Personas”, a conmemorarse el 30 de julio del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados... Si ningún diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se vota. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial y Legislativo al **Día Mundial contra la Trata de Personas**, a celebrarse el 30 de julio del corriente año, como así también las actividades de difusión y prevención de este delito y que se realicen con motivo de dicha conmemoración.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por los diputados **SYLVIA SONIA TORRES y PEDRO OSCAR GOYOCHEA.**-

DECLARACIÓN N° 141/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5. 15, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.15

EXPTE. 18-A-00472/21 – DE LOS DIPUTADOS SYLVIA SONIA TORRES Y PEDRO OSCAR GOYOCHEA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la Presentación del Libro Fray Mamerto Esquiú: “La influencia de su Legado”, a realizarse el día 25 de junio del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados... Si ningún diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se vota. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.:
Aprobado.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial a la presentación del **Libro Fray Mamerto Esquiú: “La Influencia de su Legado”**, que se realizará de manera virtual el día 25 de junio del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por los diputados **SYLVIA SONIA TORRES y PEDRO OSCAR GOYOCHEA.-**

DECLARACIÓN N° 142/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5.16, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.16

EXPTE. 18-A-00471/21 – DE LOS DIPUTADOS SYLVIA SONIA TORRES Y PEDRO OSCAR GOYOCHEA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo al Trayecto formativo: “Un día como vos”, que se desarrolla entre los meses de junio y agosto del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados... Si ningún diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se vota. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.:
Aprobado por unanimidad.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial y Legislativo al **Trayecto Formativo: “Un Día Con Vos”**, que se desarrolla entre los meses de junio y agosto del corriente año, organizado por la Coordinación



de Adolescencias del Ministerio de Salud de la Provincia.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por los diputados **SYLVIA SONIA TORRES** y **PEDRO OSCAR GOYOCHEA**.-

DECLARACIÓN N° 143/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5.17... Me dijeron que el 5.17 también está... Ah, bien, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.17

EXPTE. 18-A-00474/21 – DE TODOS LOS BLOQUES DE LA CÁMARA: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros” al equipo ganador de la Copa Robótica Argentina 2021.-

-VER PROYECTO DE DECRETO EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Galván.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Gracias señora Presidente, buenas tardes a todos. Este proyecto, que tiene el acompañamiento de todos los miembros de la Cámara, es un Proyecto de Reconocimiento Legislativo para que se le otorgue el Reconocimiento Legislativo “Pedro Ignacio de Castro Barros” al equipo que ha ganado la Copa Robótica 2021; es un equipo conformado por cinco alumnos de 5to. Año de la Escuela ISAES, que es el Instituto Superior Albert Einstein, que está conformado por Joaquín Marcos Vergara, Manuel Alzamora, Lucía Chorro Matéu, Ignacio Serles, y Joaquín Castro, que estuvieron acompañados y guiados por el docente Axel Serpenix, que durante siete semanas, estimados colegas, estuvieron compitiendo con veinticuatro equipos de las veinticuatro provincias que conforman nuestra República y que tuvieron que aplicar sus conocimientos en robótica y en programación de dispositivos de nano robot, que justamente estaba dedicado para solucionar los problemas del Covid-19, que digamos, tuvo ese enorme desafío de mostrar como desde la tecnología robótica, se podía resolver cuestiones de la



pandemia. Así que es muy valorables y merituables los que han hecho estos cinco alumnos que son de La Rioja, que -repito- surgieron y salieron primero de veinticuatro equipos y que ahora van a competir con ciento ochenta países, concurso que va a estar organizado por la Universidad del Reino Unido, de Cambridge. Así que es muy valorable la actuación que tuvieron, porque fue... se les entregaron a todos los equipos, kits iguales, es decir, que acá lo que valió fue el mérito del conocimiento, del esfuerzo, del trabajo que vinieron haciendo estos chicos durante una preparación previa, pero en una competencia de siete semanas.

Así que, creo que es importante resaltar, reconocer y sobre todo inspirar a toda aquella juventud, qué mediante el esfuerzo, la educación, el estudio, se pueden llegar a lograr estos importantes anhelos, no solo para la provincia, sino también por el aporte que se puede llegar a hacer en un futuro a las ciencias de la medicina. Entonces, vaya este reconocimiento para ellos, decirles a los chicos, a la juventud que no dejen nunca de creer, no dejen nunca de soñar y de luchar, porque es así como hacemos que nuestros corazones y nuestras mentes estén siempre libres. Gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias diputado. Tiene la palabra el Diputado Díaz Moreno.

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.:

Muchas gracias señora Presidenta. También, sumarme y celebrar esta conquista de jóvenes riojanos, también mérito al esfuerzo, al sacrificio. Esto es parte de lo que se llama Industria del Conocimiento, Economía del Conocimiento. Si bien lo han hecho en la robótica, como es la nano tecnología, también la industria satelital, y en lo mío en particular, dentro de la medicina, lo que es la biotecnología también. Yo creo que... esto es lo que debemos fomentar en nuestra provincia, que tenemos grandes dificultades desde el punto de vista geográfico y esto fomenta a lo que yo otras veces sé mencionar, a lo cerebro intensivo, que ya cada vez en la evolución del mundo moderno, la competitividad va a ser hecha, no por el músculo intensivo, sino por el cerebro intensivo. Y nuestra provincia tiene cualidades, como vemos, haber triunfado desde una provincia tan humilde, tan lejana de los centros geográficos del mundo, poder de esta conquista y ganar acá, en nuestro país.

En nuestra provincia, hace poco aprobamos en esta Cámara, que también está a la punta de la vanguardia, un proyecto enviado del Ejecutivo que tiene que ver con la economía del conocimiento, o sea, que está brindando las herramientas necesarias para que nuestra provincia pueda encaminarse en la prosperidad.

Así que, volver a felicitar a estos alumnos, a estos chicos, a los docentes



que acompañan, a la escuela en la cual están; así que, a celebrar y a seguir motivando a los jóvenes para que puedan tomar este camino. Muchas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien diputado. Ahora sí, vamos a poner a consideración este Proyecto de... Ah... perdón, tiene la palabra la diputada Sonia Torres.

DIPUTADA TORRES, SYLVIA S.: Sin dudas, señora Presidenta, este proyecto constituye una celebración para el Sistema Educativo. Ya me han precedido en las palabras los compañeros diputados, pero también tengo que reconocer que hoy, contar con la Copa Robótica a nivel Nacional, tiene que ver también con decisiones curriculares en línea de política educativa. Ya nuestra Ley 26.206 en su articulado, hace referencia justamente, a poder propender a desarrollar, no solamente las nuevas tecnologías, sino poner en relieve las competencias para estar a la altura de las circunstancias. Y hoy, nuestro Gobierno está llevando a cabo todo un desarrollo curricular de reestructuración y de resignificación, dónde pone el eje central en la Ley de Economía del Conocimiento, en los polos del desarrollo tecnológico por región, para estar a la vanguardia de las circunstancias y también, hacer referencia que al ser una po-

lítica de Estado, nosotros como Sistema Educativo y la política en sí misma, va a desarrollar, justamente, espacios en los cuales el pensamiento computacional y la robótica sean los ejes principales, no solamente para la formación, sino también para poder trabajar competencias, capacidades, inserción en el mercado laboral, inserción en el mercado también redistributivo de las riquezas, y como decimos y estamos justamente, frente a un gobierno de justicia social, celebramos, acompañamos a esta institución, a sus alumnos, a sus padres, a sus docentes.

Este es el camino señora Presidenta, esta es la vanguardia de los mismos contenidos que nos va a permitir contar con jóvenes a la altura de las circunstancias, a la altura del desarrollo tecnológico y justamente, frente a una política riojana, donde la tecnología digital sea el eje principal. Nada más señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias diputada. Ahora sí, si ningún otro diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y vamos a poner a votación este Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Doctor Pedro Ignacio de Castro Barros" al equipo ganador de la Copa Robótica-Argentina 2021. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.



-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.:
Aprobado por unanimidad.

LA RIOJA, 24 de junio de 2021.-

VISTO:

El Expediente N° 18-A-00474/21; caratulado: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros” al equipo ganador de la **Copa Robótica Argentina 2021**, y;

CONSIDERANDO:

Que la Copa Robótica Argentina 2021, es una competencia organizada por la empresa de Tecnología Educativa Educabot para definir el equipo argentino que participará en el Mundial de Robótica First Global Challenge. Cuenta con el apoyo principal de Globant como Main Sponsor, de Digital House como Sponsor Platinum y de Logitech, Instituto Cambridge y Logos como Gold Sponsors.

Que la edición 2021 comenzó el día 03 de mayo y durante siete semanas los 24 equipos, uno por cada Provincia, compitieron en diferentes desafíos aplicando sus conocimientos en robótica y sus habilidades STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).

Que el equipo de cinco (5) estudiantes del Instituto Superior Albert Einstein de esta ciudad, quienes participaron por primera vez en esta competencia y obtuvieron el premio mayor, el poder representar a la Argentina en el evento mundial.-

POR ELLO:

Y en uso de sus facultades,

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Reconocimiento Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros” al equipo ganador de la **Copa Robótica Argentina 2021**, integrado por:

NOMBRE	APELLIDO	CARGO
Axel	Cerkvenih	Docente
Joaquín M.	Vergara	
Manuel	Alzamora	
Lucía	Chorro Matéu	
Ignacio	Searles	
Joaquín	Castro.-	

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-



Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por **TODOS LOS BLOQUES DE LA CÁMARA.-**

DECRETO Nº 31/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: 5.27, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.27

EXPTE. 18-A-00485/21 – DE LA DIPUTADA NICOLASA CRISTINA SAÚL: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo a la Semana de la “Declaración de la Independencia”, que realiza desde el 05 al 11 de julio del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien. Vamos a poner a consideración este proyecto... Si ningún diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamien-

to en Comisión y se vota. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial y Legislativo a la **Semana de la Declaración de la Independencia**, que se desarrolla entre el día 05 al 11 de julio del corriente año.-

SEGUNDO: De interés Provincial y Legislativo a las Actividades, Jornadas, Encuentros y Seminarios, referidos al Día de la Independencia, que se celebra el 09 de julio del corriente año.-

TERCERO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la diputada **NICOLASA CRISTINA SAÚL.-**



DECLARACIÓN Nº 144/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: 5.28,
la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.28

EXPTE. 18-A-00486/21 – DE LA DIPUTADA TERESITA LEONOR MADERA:

Proyecto de Declaración, declarando de Interés histórico a la inauguración del “Patio Federal Argentino” que se llevará a cabo en España el día 17 de agosto del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN
EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien. A consideración de los señores diputados... Si ningún diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se vota. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN
PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.:
Aprobado por unanimidad.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial y Cultural a la inauguración del Patio Federal Argentino, que se llevará a cabo en la Casa Museo de los padres del Libertador José de San Martín, el día 17 de agosto del corriente año en la localidad de Castilla y León de España.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la diputada **TERESITA LEONOR MADERA.-**

DECLARACIÓN Nº 145/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Terminamos los Asuntos Entrados y ahora sí, vamos a pasar a los Despachos de Comisión. Punto número 6.



6.- DESPACHOS DE COMISIÓN:

Punto 6.1

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, URBANISMO Y TENENCIA DE LA TIERRA – EXPTE. 18-A-00358/21: De la Función Ejecutiva, Mensaje N° 007 y Proyecto de Ley, declara de utilidad pública y sujeto a expropiación de urgencia parte de un inmueble ubicado en el nuevo tramo de la Ruta Nacional N° 75.-

-VER DESPACHO DE COMISIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra Diputado José Albarracín.

DIPUTADO ALBARRACÍN, ÁNGEL J.: Muchas gracias señora Presidenta. Muy buenas tardes a los colegas diputados. Cuando hablamos que las comunidades se desarrollan y la sociedad se desarrolla también, hablamos que las comunicaciones forman una parte muy importante en este progreso que se logra. Hubo un anhelo hace un tiempo, impulsado por la comunidad y por el Gobierno fundamentalmente, como fue la obra de unir la ciudad Capital con la zona de Sanagasta, con la zona de Castro Barros; con el tiempo el sueño fue siendo más amplio y ya hablamos de comunicar a la ciudad Capital con la localidad de Chilecito a través del Velazco. Esto se convirtió en una obra de ingeniería

que, realmente, les puedo comentar, es una de las obras de ingeniería más importante que se lleva a cabo en nuestro país y fundamentalmente en nuestra Provincia, no tan sólo por el monto, que realmente les puedo comentar que hay una inversión de cinco mil doscientos millones de pesos, que tan sólo la inversión que se realizó en la Universidad Nacional de La Rioja lo supera, sino también, porque es una obra que se destaca por su ingeniería a nivel nacional. No cabe ninguna duda que esta Legislatura tiene que estar a la altura y permitir el desarrollo de las comunidades y las sociedades por esta vía de comunicación terrestre y podamos tener la alegría del desarrollo de una zona más que importante, pero fundamentalmente productiva de nuestra Provincia, que se vea beneficiada. Estamos hablando de una expropiación de un terreno mayor, en donde únicamente se tomará como parte de tierra útil aproximadamente cinco metros en la parte posterior de una propiedad que se encuentra sobre la Ruta 75. La mayoría de este terreno que vamos a tomar y vamos a expropiar, forma parte del cerro, en donde ahí está el ingenio de quienes han diseñado esta obra, porque es un camino de alta montaña, la ingeniería aplicada para la construcción de los túneles, realmente, les puedo asegurar que es de primer nivel mundial; creo que quienes estamos en este Recinto,



somos quienes debemos dar la posibilidad e impulsar el crecimiento económico, el crecimiento social y el desarrollo de nuestra Provincia, todos quienes estamos aquí, estoy seguro que soñamos con una Rioja mucho más grande, una Rioja mucho mejor y hoy le estamos dando al Ejecutivo un instrumento para que ese sueño se vea concretado en el futuro. Muchísimas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias diputado. Vamos a poner a votación este Proyecto de Ley de Expropiación con el Despacho de Comisión de la Comisión de Vivienda y Tierras que acaba de tomar la palabra el Presidente. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, sancionado con fuerza de Ley.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Declárese de utilidad pública y sujeto a expropiación de urgencia, parte de un (1) inmueble, ubica-

do en el sector Oeste de la ciudad Capital de La Rioja, en el nuevo tramo de la Ruta Nacional N° 75, tramo Las Padercitas – Dique Los Sauces, Km. 10,76 – Km. 16,82 y que responde a las siguientes características:

PROPIETARIO: A determinar.

DATOS DE DOMINIO: N° 1194, Folios 2783/86 – Año 1958.
N° 775, Folios 2010/12 – Año 1970.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Dpto. 1 – Circ. I – Secc. “F” Manz N° 4 – Parcela 45.

SUPERFICIE TOTAL: 2 Hectáreas 2.262,05 m².

UBICACIÓN: Sobre costado Norte de la actual Ruta Nacional N° 75, aproximadamente en Km. 14, y de conformidad a las siguientes Coordenadas Gauss-Kruger.

COORDENADAS GAUSS-KRUGGER

Nº	X	Y



233	6749202,484	3406529,403	265	6749130,734	3406690,891
234	6749248,022	3406477,677	266	6749122,220	3406713,162
235	6749223,320	3406483,851	267	6749116,012	3406729,193
236	6749192,669	3406516,024	268	6749110,991	3406734,656
237	6749186,775	3406509,148	269	6749107,627	3406741,405
238	6749172,243	3406498,078	270	6749099,250	3406755,633
239	6749154,988	3406502,884	271	6749099,761	3406756,606
240	6749136,980	3406483,706	272	6749136,077	3406776,098
241	6749124,209	3406480,636	273	6749143,155	3406765,652
242	6749114,990	3406474,862	274	6749148,430	3406756,033
243	6749105,781	3406467,178	275	6749156,151	3406738,455
244	6749088,286	3406457,705	276	6749163,163	3406720,431
245	6749081,588	3406454,241	277	6749170,161	3406702,527
246	6749076,724	3406452,949	278	6749177,620	3406684,821
247	6749071,814	3406442,421	279	6749185,677	3406667,742
			280	6749194,506	3406650,405
			281	6749198,821	3406642,005
248	6749025,744	3406437,894	282	6749203,064	3406633,271
249	6749041,304	3406464,471	283	6749210,105	3406615,389
250	6749039,402	3406481,913	284	6749215,432	3406596,740
251	6749043,098	3406487,472	285	6749217,038	3406577,611
252	6749059,824	3406506,556	286	6749214,710	3406558,712
253	6749067,632	3406515,977	287	6749208,777	3406540,458.-
254	6749097,801	3406518,549			
255	6749144,664	3406537,797			
256	6749149,687	3406548,080			
257	6749164,506	3406548,817			
258	6749167,851	3406565,378			
259	6749158,693	3406575,948			
260	6749135,871	3406586,317			
261	6749133,114	3406580,044			
262	6749125,852	3406583,236			
263	6749127,532	3406596,587			
264	6749132,100	3406641,214			

ARTÍCULO 2º.- Las medidas, linderos y superficies definitivas, surgirán del Plano de Mensura que a tales efectos confeccionarán y aprobarán los Organismos Oficiales competentes.-

ARTÍCULO 3º.- Los inmuebles expropiados serán destinados a la Nueva Obra Vial Ruta Nacional N° 75, tramo Las Padercitas – Dique Los Sauces.-



ARTÍCULO 4º.- Los gastos que demanden el cumplimiento de la presente Ley, serán tomados de Rentas Generales, facultándose a la Función Ejecutiva a efectuar las modificaciones presupuestarias correspondientes.-

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, Publíquese, Insértese en el Registro Oficial y Archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la **FUNCIÓN EJECUTIVA.-**

LEY Nº 10.408.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 6.2.

Punto 6.2

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, URBANISMO Y TENENCIA DE LA TIERRA – EXPTE. 18-A-00335/21: Del Diputado Ángel José Albarracín, Proyecto de Ley, autorizando la donación con cargo a la Fundación Oftalmológica

del NOA, parte de un (1) inmueble de mayor extensión ubicado en el departamento Capital, que será destinado a la construcción de un Hospital Oftalmológico.-

-VER DESPACHO DE COMISIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra... ¿Nadie pidió la palabra? Ah, Diputado Miranda, tiene la palabra.

DIPUTADO MIRANDA, H. D. –Muchas gracias señora Presidenta. Bueno, es para resaltar la importancia que tiene este primer paso que damos desde la Cámara hacia FUNDANOVA. FUNDANOVA viene trabajando hace muchos años cuidando la vista de cada riojano y este fin de semana me tocaba llevar a Chepes un operativo con FUNDANOVA, que lo vengo haciendo de hace ya bastante tiempo, en donde lo hacía doble, con más de veinte oftalmólogos y se podían atender casi trecientas personas de todo el departamento Rosario Vera Peñaloza, con todos los protocolos, con toda la seguridad que nos brindaban. Y ahí el Doctor Anzaláz nos comentaba de este gran proyecto que tiene él, que es una clínica oftalmológica, que no sólo le va a servir a los riojanos, sino que va a ser una clínica que le va a servir a toda la gente del norte de la Argentina.

Creo que es bueno que nosotros desde la Cámara fomentemos eso y que



el sueño de FUNDANOVA se llegue a concretar, porque estamos realmente, cuidando la salud de los riojanos y FUNDANOVA llega a los que realmente no tienen. En Chepes se atendieron por el Programa Veo, completamente gratuito, más de setenta niños y eran niños de bajos recursos, y la adquisición de los lentes hoy en el estado económico que se encuentra el mundo, nuestro país, nuestra provincia, poder llegar a adquirir anteojos para la gente mayor y para todos en general, es casi imposible y FUNDANOVA lo está haciendo posible. Creo que celebramos este primer paso y que tenga muchas fuerzas para trabajar FUNDANOVA por la salud de todos los riojanos. Muchas gracias.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien diputado. Tiene la palabra el Diputado José Albarracín.

DIPUTADO ALBARRACÍN, ÁNGEL J.: Muchas gracias señora Presidenta. Realmente el día de hoy es una satisfacción muy grande para la Comisión haber podido conseguir el dictamen de dos proyectos importantes que tienen mucho que ver con la comunidad. Uno, en el tema de la comunicación vial y ahora estamos hablando y fundamentalmente es común para quienes practicamos el hecho de la política, que al establecer un plan estratégico, decimos siempre que la salud es uno de los trí-

podes importantísimos junto con la educación.

Evidentemente, el tema de la salud, pero fundamentalmente el tema oftalmológico, es una necesidad muy grande en nuestra comunidad, pero fundamentalmente -como lo decía el Diputado Miranda-, debe llegar a las personas de menos recursos y este hecho fundamental, es un servicio que ha venido brindando a través de muy muchos años la Fundación FUNDANOVA.

El Doctor Anzaláz y su equipo han llevado adelante un trabajo muy importante en todo el territorio de nuestra Provincia, creo que hoy, en esta decisión que no me cabe ninguna duda que esta Cámara va acompañar, estamos facilitando a esta Fundación el hecho de seguir fortaleciendo su trabajo en el interior, pero fundamentalmente, consolidar a nuestra provincia con este proyecto del Hospital Oftalmológico, que nuestra provincia se ponga al servicio de una región muy importante que es la del NOA.

No cabe ninguna duda que el tema oftalmológico es una de nuestras debilidades, fundamentalmente los chicos del interior, y ahí quiero hacer hincapié fundamentalmente y recalcar el hecho que muchos chicos particularmente, tanto de la comunidad del Diputado Miranda como de nuestra comunidad y seguramente, como de muchas de las comunidades de los diputados que hoy nos en-



contramos aquí, han tenido dificultades en desarrollarse en la educación por problemas visuales. Creo que hoy tenemos la oportunidad desde esta Cámara de dar un paso muy grande y brindarle la oportunidad a todos aquellos que no lo pueden hacer, que por intermedio de este hospital se puedan hacer atender. Es un proyecto realmente importantísimo, muy ambicioso, en donde hoy nosotros tenemos que aprobar este Proyecto de Ley, que les va a permitir a ellos tener un centro, tener particularmente un centro de pertenencia en donde toda nuestra comunidad se pueda hacer atender.

He tenido acceso y agradezco al Doctor Anzaláz de haberme compartido parte de su proyecto, en donde fundamentalmente, creo que hay que hacer resaltar, el Gobierno de la Provincia no tendrá que invertir fondos para su funcionamiento, se aplicará un sistema de autogestión para ello, creo que la gestión y el funcionamiento tendrán la total y absoluta responsabilidad, será de absoluta responsabilidad de dicha Fundación.

A través del tiempo, en toda nuestra provincia han dado muestras de su profesionalismo de su interés particular en los que menos tienen, tenemos que tener en cuenta que también se convertirá en un hospital escuela para todos aquellos profesionales que se dedican a la rama de la oftalmología. Será posible mediante este proyecto, tener una hote-

lería para aquellos pacientes del interior que no tienen la posibilidad de poder conseguir un lugar de hospedaje en esta Capital, hablemos que va a tener consultorios externos, estudios especiales, se podrá realizar cirugías intraoculares, cirugías con láser, pero fundamentalmente, darle la posibilidad a profesionales del medio, de nuestro medio, a capacitarse y especializarse. Creo que la decisión de hoy va a ser muy importante para el futuro y el crecimiento de nuestra comunidad, de nuestra sociedad y de todo el noreste. Por eso, yo les voy a pedir que acompañemos a esta iniciativa, no pensando en hoy, sino pensando en mañana, en pasado mañana, en el futuro, porque seguramente nuestros hijos, nuestros nietos, y los que tienen menos recursos, van a tener acceso a una medicina de calidad y excelencia. Muchísimas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, tengo el pedido de uso de la palabra de la Diputada Amoroso y luego del Diputado Amado, y agradecemos por supuesto, la presencia aquí, en nuestro Recinto, del Doctor Anzaláz que es obviamente, el referente de FUNDANOVA. Muchas gracias doctor. Ahora sí, tiene la palabra Diputada Gaby Amoroso.

DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.: Gracias señora Presidenta, muy buenos días para todos, pa-



ra todas. Es simplemente, y me alegro mucho que esté el Doctor Antonio Anzaláz allí en el recinto, porque claramente no solo otorgarle la posibilidad de disponer de estas tierras por las que tanto, durante tantos años el Doctor ha luchado junto a la institución y a los profesionales que allí se desempeñan, sino porque además es como un gran reconocimiento a la labor desinteresada en nuestra sociedad, para mejorar ni más ni menos que la visión de cientos y miles de riojanos y de riojanas en Capital y en todo el interior provincial, en el Servicio Penitenciario y todos los lugares donde FUNDANOVA ha visitado y ha recorrido a lo largo de todos estos años, para mejorar la visión de muchísima gente.

FUNDANOVA no solo revisa, hace anteojos a muy bajos costos y en algunas oportunidades, en forma totalmente gratuita, porque cada vez que recurrimos al doctor Anzaláz por un problema de algún vecino de algunos de nuestros barrios, las puertas de FUNDANOVA siempre están abiertas, sin ningún cuestionamiento para atendernos a todos y a todas. Y celebrar que hace dos o tres días FUNDANOVA ha firmado con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia un importante convenio por el cual las personas de escasos recursos que no pueden hacer sus anteojos, iniciando un trámite en Desarrollo Social, son enviados en forma directa a FUN-

DANOVA, donde además de tener la atención y los lentes gratis, pueden elegir los marcos que más les gusten o consideren oportunos para su rostro, con total libertad, como lo hacemos quienes pagamos en una óptica de la mejor calidad. Esto es realmente trabajar por la igualdad de oportunidades, por la inclusión y por los derechos de todos y todas, no te dan cualquier marco de cualquier calidad y todos iguales, cada persona pueda o no pagar, tiene el mismo derecho de elegir. Es un detalle que me parece oportuno resaltar y poner en valor.

Quiero reconocer en la presencia, en la figura del Doctor Anzaláz, a todos los oftalmólogos, oftalmólogas y profesionales de FUNDANOVA que hacen este excelente trabajo a diario y renovar nuestro apoyo y acompañamiento hoy y siempre con esta causa. Muchas gracias.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias Diputada, ahora si tiene la palabra el Diputado Juan Amado.

DIPUTADO FILIPPES, JUAN N.: Gracias Presidenta. Muy breve, porque acá se ha dicho todo prácticamente, ¿no? Pero estar presente, en representación de nuestro Bloque Juntos por La Rioja, acompañando este Despacho de Comisión de la Comisión de Vivienda. Creemos que todo lo que tenga que ver con



la salud es muy importante para nuestra provincia, para nuestra gente. Estamos aprobando un Proyecto que da inicio a un anhelo muy grande, muy importante como es tener un Hospital Oftalmológico, especializado, un hospital especializado en la provincia de La Rioja. Eso tiene que ver con un avance, sin lugar a duda, en materia de salud, en materia de salud visual. Todos los que tenemos dificultades para ver, sabemos lo importante que es y en este tema, seguramente FUNDANOVA, el Dr. Anzaláz y todo su equipo, tiene un rol, ha tenido y seguramente lo tendrá, un rol muy importante.

Agradecer, por supuesto, a él y a todo su equipo el trabajo que hace, obviamente, no tan sólo en la Capital, sino en toda la Provincia. Un trabajo que, como se ha dicho acá, muchos de los diputados hemos podido tomar contacto con él y a través de ese trabajo, poder llegar a soluciones en toda la provincia de La Rioja, desde la atención gratuita, hasta poder conseguir anteojos a bajo costo y también aquellas personas de muy bajo poder adquisitivo, de llegar con soluciones gratuitas.

Creemos que es muy importante, por supuesto nuestro Bloque apoya esta iniciativa y vamos, seguramente, a través de la Fundación, el compromiso de trabajar para conseguir esto, pero también por supuesto, el Gobierno de la Provincia y todos los riojanos, vamos a estar ayudando para que este sueño se con-

crete y podamos tener una mejor salud visual en toda la provincia. Muchas gracias.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra la Diputada Madera.

DIPUTADA MADERA, TERESITA L.: Muchas gracias señora Presidenta. Muy breve. Decir que, por supuesto, que vamos a acompañar con el voto, y lo hacemos de todo corazón, porque quienes hemos tenido la oportunidad de conocer la Fundación, pero especialmente el trabajo que hace no solamente el doctor, sino -yo también diría-... el Dr. Anzaláz, sino también un referente en esta especialidad, pero con un gran sentido de vocación de servicio, una gran visión de la medicina desde lo humanitario. Por eso, no solamente vamos a acompañar este Proyecto, sino también el Proyecto de lo que va a ser la construcción de este Hospital que va a venir a dar una respuesta concreta, pero especialmente les va a permitir a ellos, como profesionales, poder jerarquizar este servicio, este servicio social que brindan a nuestra gente.

Por eso, decirle al Dr. Anzaláz que nos sentimos feliz de que esté presente, pero especialmente nos sentimos comprometidos en esta causa que él ha abrazado, que es brindar, en este caso, el servicio de la medicina a la gente que menos tiene o que menos posibilidades tiene para acceder a un buen servicio y



a una buena calidad, en este caso, de la medicina. Así que estoy convencida que esta Cámara va a acompañar de manera unánime este Proyecto que va a convertirse en minutos en ley.

Felicitaciones a todos los compañeros diputados que han trabajado en la Comisión y felicitaciones también a todo el equipo de esta Fundación que tiene un gran prestigio en nuestra comunidad, pero especialmente, que debe estar gravada en la memoria, en el corazón de todos esos pacientes que han pasado por la Fundación y que han podido ser partícipes de esos beneficios. Muchísimas gracias.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien. Tiene la palabra el Diputado Díaz Moreno.

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.: También cortito, pero no quiero quedar al margen, sino darle también mi reconocimiento y felicitaciones por el logro a FUNDANOVA, por el trabajo que viene haciendo. Sumarme a todos los compañeros, colegas que han hecho mención recién. No quiero redundar. Bueno, también, justo el 12 de julio se conmemora el Día Nacional de la Medicina Social, mi reconocimiento a esa tarea de FUNDANOVA en la figura del Dr. Antonio Anzaláz que hace una tarea científica y social, las dos cosas combina; obviamente, lo conozco, varias veces he-

mos conversado, pero también quiero sumar en estas felicitaciones a quien lo acompaña, al lado, que es Virna, también está presente y que es oftalmóloga y trabaja codo a codo y tienen sueños conjuntos. Simplemente eso. Así que dar mis felicitaciones y ojalá que pronto tengamos ese logro para nuestra provincia. Muchas gracias Antonio, felicitaciones Antonio y Virna.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? Listo. Nadie más va a hacer uso de la palabra, doy por cerrado el debate. Pido que se habiliten las cámaras. Recordemos que para aprobar esta ley en los términos del Artículo 105º de la Constitución Provincial, Inciso 5), necesitamos una mayoría calificada, porque implica la cesión de bienes, tierras del Estado a... digamos, con objeto de utilidad pública, social, expresamente determinada. Así que, por favor, le pedimos a los señores diputados que habiliten sus cámaras y vamos a poner a votación el Proyecto de Ley de donación con cargo de una porción de terreno a la Fundación FUNDANOVA para la construcción de un Hospital Oftalmológico en la ciudad Capital de La Rioja. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.:
Aprobado por unanimidad, sancionado con fuerza de Ley. Muchísimas gracias. Felicitaciones FUNDANO A.

-APLAUSOS-

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA, SANCIONA
CON FUERZA DE**

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la donación con cargo de una fracción de terreno, que forma parte de un inmueble de mayor extensión, ubicado en el departamento Capital y que responde a las siguientes características:

PROPIETARIO:	Estado Provincial.
UBICACIÓN:	La Rioja, Dpto. Capital.
MATRICULA CATASTRAL:	C-24799 / 24800
NOMENCLATURA CATASTRAL:	Dpto. 1 – Circ. I – Secc. E – Manz 808 – Parcela 2
LINDEROS:	AL NORTE: Calle Colectora
	AL SUR: Calle Pública.
	AL ESTE: Parcela 3.
	AL OESTE: Parcela 1
SUPERFICIE TOTAL:	9330,78 m ² .-

ARTÍCULO 2º.- Las medidas, linderos y superficies definitivas, surgirán del Plano de Mensura existentes o a los que a tales efectos confeccionaran y aprobaran los organismos competentes.-

ARTÍCULO 3º.- El inmueble donado será destinado a la Fundación FUNDANO A, donde se construirá un Hospital Oftalmológico, en el plazo de cinco (5) años a partir de la publicación de la presente. El incumplimiento de dicho cargo dará origen a la retrocesión inmediata al Estado Provincial.-

ARTÍCULO 4.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el diputado **ANGÉL JOSÉ ALBARRACÍN.-**

L E Y N° 10.409.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, seguimos con el punto número 6.3.

Punto 6.3

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y TRABAJO – EXPTE. 18-A-00224/21: De los diputados Sylvia Sonia Torres, Pedro Oscar Goyochea, Teresita Leonor Madera, Juan Carlos Santander y Mario Claudio Ruíz, Proyecto de Ley, creando el Registro Único de Discapacidad, destinado a mejorar la empleabilidad e inclusión laboral de las Personas con Discapacidad.-

-VER DESPACHO DE COMISIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra la Diputada Torres.

DIPUTADA TORRES, SYLVIA S.: Muchas gracias señora Presidenta. Bueno, la verdad que es para celebrar en el día de hoy, junto con mis compañeros y junto al Bloque, por supuesto, tener y contar con un Registro Único de Empleabilidad para todas las personas con discapacidad. Quiero señalar en esta oportunidad, que el Bloque viene desarrollando treinta y dos proyectos entre los años 2019 al 2021, en el marco de los derechos de las personas con discapacidad y no es un tema menor,

porque muchas veces vivimos hablando de la inclusión, pero poder transformar y concretar verdaderas políticas de inclusión, es hoy ver un sueño realizado.

Quiero comentarle también, señora Presidenta, que este proyecto ha sido trabajado de manera colectiva, ha sido trabajado también con la Comisión de Salud, fue trabajado también con el equipo técnico de la Provincia de Discapacidad, fue trabajado también con el Ministerio y la Subsecretaría de Empleo, con la Licenciada Bety Tello y todo su equipo, lo cual nos habla también, que hoy, poder perfilar y contar con una base de datos que nos permita tomar mejores decisiones y precisiones a nivel de política en discapacidad, sin duda constituye un derecho más.

También comentarle señora Presidenta, como algo muy importante, que este proyecto ya contiene y ya está en funcionamiento, justamente su enlace piloto, en el cual ya se ha iniciado la inscripción. Esta inscripción nos ha permitido ir mejorando el diseño en la recolección de la información, por eso, cuando tuvimos la oportunidad, le pusimos toda la impronta y la impronta es poder desarrollar este proyecto en el marco del paradigma social humano, que no es centrar en aquello que le falta a la persona, sino en potenciar aquello que tiene y lo que puede hacer. También es bueno comentarles que este instrumento cuenta con más de veintisiete



dimensiones de análisis y esas dimensiones de análisis tienen diferentes categorías, saber la edad, saber si fue una enfermedad genética adquirida, hereditaria, si fue por accidente, señora Presidenta, y esto nos implica también otro criterio de justicia y de igualdad social.

Contar con este Registro nos va a permitir líneas nacionales que lleguen a nuestra provincia y hoy, poder tener justamente, una primera reunión a una semana de iniciarse las inscripciones, con la Cámara Empresarial, y esa Cámara Empresarial también desde lo privado, se compromete a poder incluir personas con discapacidad.

Esta es la sociedad que necesitamos, esta es la sociedad que queremos y que queremos fundamentalmente nosotros como Bloque, esta es la sociedad que nos va a permitir crecer y nos va a permitir a nosotros, colisionar justamente y generar políticas públicas acordes a las circunstancias. Por eso, señora Presidenta, celebremos como riojanos, porque -vuelvo a repetir- es un modelo social innovador desde un paradigma estadístico contemporáneo y nos va a permitir tomar mejores decisiones. Muchas gracias.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias diputada. Voy a poner a votación este Proyecto de Ley que viene con Despacho de Comisión de la Comisión de Derecho Humanos, Garantías y Trabajo. Los que estén por la afirmativa, sírvase expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, sancionado con fuerza de Ley.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Créase el **Registro Único de Empleabilidad de Discapacidad (RUED)**, destinado a llevar un control pleno y exhaustivo por patologías, a los fines de contar con una base de datos confiable que nos permitan mejorar la inclusión laboral de las Personas con Discapacidad, procurando la igualdad de oportunidades laborales para todos/as los Trabajadores con Discapacidad. Para ello se deberá ingresar al link www.larioja.gov.ar/rued.-

ARTÍCULO 2º.- EL RUED. Creado por el Artículo anterior, funcionará en la órbita del Consejo de Discapacidad de la Provincia, dependiente del Ministerio de Desarrollo, Igualdad e Integración Social. Cabe acotar que actualmente este organismo, está funcionando como un plan piloto desde el día 17 de mayo del corriente año.-

ARTÍCULO 3º.- Dispónese que el RUED trabajará conjuntamente con el



Ministerio de Salud Pública y la Secretaría de Empleo Laboral de la Provincia, en donde se podrán receptor todas las solicitudes de Personas con Discapacidad en búsqueda de empleo y/o capacitación laboral y que no encuentran oportunidades reales en el mercado de trabajo abierto.-

ARTÍCULO 4º.- La Autoridad de Aplicación de la presente Ley, será el Consejo de Discapacidad dependiente del Ministerio de Desarrollo, Igualdad e Integración Social de la Provincia.-

ARTÍCULO 5º.- La Autoridad de Aplicación de la presente Ley, podrá si lo considera pertinente realizar y/o lanzar programas de formación laboral y celebrar convenios con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia, Entidades Públicas o Privadas, como así también con comercios y grandes cadenas de supermercados que tengan por objetivos igualar condiciones para que todo/as puedan participar de una vida común y acceder de acuerdo a sus necesidades y posibilidades a un trabajo digno e inclusivo.-

ARTÍCULO 6º.- Autorízase a la Función Ejecutiva, a través del Ministerio de Haciendas y Finanzas Públicas, a efectuar las ejecuciones presupuestarias necesarias que permitan dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Ley.-

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por los diputados **SYLVIA SONIA TORRES, PEDRO OSCAR GOYOCHEA, TERESITA LEONOR MADERA, JUAN CARLOS SANTANDER y MARIO CLAUDIO RUIZ.-**

LEY Nº 10.410.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: 6.4.

**Punto 6.4
DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y TRABAJO EXPTE. 18-A-00611/19: (PASA A ARCHIVO).-**

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, voy a poner a consideración el pase a archivo de la Comisión... Sírvanse expresarlo.



-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: El pase archivo, aprobado.

-VER RESOLUCIÓN Nº 11/136º

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Si tienen alguna... Estamos terminando el tratamiento del Orden del Día, lo único que faltaría... me habían dicho que tienen un acuerdo entre todos los Bloque sobre fecha de sesión ¿Si alguien puede hacer la moción?... Tiene la palabra el diputado Díaz Moreno.

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.: Gracias señora Presidenta. Sí, un acuerdo de los Presidentes de Bloques, como se aproxima seguramente el período invernal, el receso, acordamos la próxima sesión para agosto, en la primera semana de agosto, no se el día exacto...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: ¿Día? ¿Cinco?...

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.: Cinco, debe ser...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien vamos a poner a consideración el día 5 de agosto la próxima sesión ordinaria. Los que estén por la afirmativa, sírvase expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, la próxima sesión es el 5 de agosto por el receso invernal, quedan debidamente notificados cada uno de los diputados y el día 4 a las 20 h, será la Labor Parlamentaria respectiva.

LA RIOJA, 24 de junio de 2021.-

VISTO:

La moción presentada por el diputado **Elio Armando Díaz Moreno**, para dar cumplimiento al Artículo 22º del Reglamento Interno de establecer día y hora de las Sesiones Ordinarias para el presente Período, y;

CONSIDERANDO:

Que debido a la emergencia Sanitaria por Covid-19, las Sesiones Ordinarias para el presente Período serán programadas de manera mensual, por lo que es necesario mencionar la fecha para el mes de agosto.

Que puesta a consideración del Cuerpo Legislativo es aprobada, por lo que corresponde el dictar el Acto Administrativo pertinente.

POR ELLO:



**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Establecer que la Sesión Ordinaria del 136º Período Legislativo para el mes de agosto, será el día 05 a horas 10:00.-

ARTÍCULO 2º.- Establecer que las Correspondencias, Asuntos Entrados y Despachos de Comisiones deberán presentarse ante la Secretaría Legislativa con 24 horas de anticipación a la hora fijada a la Sesión.-

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiuno.-

RESOLUCIÓN Nº 12/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.:
Siendo la hora... Un minutito por favor, no se levanten, siendo la hora 15:15 minutos, habiéndose agotado el tratamiento del Orden del Día... A ver... dos minutos... Ah... bien. Acá me acota la señora Prosecretaria que tenemos el día 6 de Julio, que es el Día del Empleado Legislativo, así que les vamos a dar un fuerte aplauso y un gran agradecimiento por adelantado...

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.:
...por todo el esfuerzo, gracias Innovación Tecnológica, gracias Ceremonial, gracias Prensa, gracias a los Secretarios, bueno, a todos, a Leyes, siempre me olvido de Leyes, muchísimas gracias y damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha. Muchísimas gracias y felicitaciones.

-SON LAS 15 HORAS 15 MINUTOS-

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES.-



Asuntos Entrados pasados a Comisión la sesión del día de la fecha:

5.1) EXPTE. 18-A-00483/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Mensaje N°014 y Proyecto de Ley, prorrogando por el plazo de seis (6) meses la Ley N° 10.335 -Estado de Emergencia al transporte público, en todas sus modalidades.-

-A la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.2) EXPTE. 18-A-00456/21 – DEL DIPUTADO JUAN RAMÓN ROMERO: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de La Rioja Telecomunicaciones SAPEM, realice la conexión del servicio de internet en la localidad de Illisca, departamento General Juan Facundo Quiroga.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

5.3) EXPTE. 18-A-00437/21 – DEL DIPUTADO PEDRO ROBERTO LUNA: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Infraestructura y Transporte, efectúe la creación del servicio de Transporte Urbano de Pasajeros en la ciudad de Aimogasta, departamento Arauco.-

-A la Comisión de Legislación General y Asuntos Municipales-

5.4) EXPTE. 18-A-00460/21 – DEL DIPUTADO CARLOS RENZO CASTRO: Proyecto de Ley, adhiriendo la provincia de La Rioja a la Ley Nacional N° 27.629 -Fortalecimiento del Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios.-

-A la Comisión de Legislación General y Asuntos Municipales-

5.18) EXPTE. 18-A-00473/21 – DE LOS DIPUTADOS MARIO GUSTAVO GALVÁN, JUAN NICOLÁS AMADO FILIPES, ALFREDO EDUARDO BRÍGIDO Y JAIME ROBERTO KLOR: Proyecto de Ley, autorizando a la Función Ejecutiva a ceder el terreno y estructura edilicia del ex Hospital “Presidente Plaza” a la Escuela Municipal N° 01 “Juan Manuel Fangio”.-

-A la Comisión de Vivienda, Urbanismo y Tenencia de la Tierra-

5.19) EXPTE. 18-A-000475/21 – DE LOS DIPUTADOS ALFREDO EDUARDO BRÍGIDO, MARIO GUSTAVO GALVÁN, JUAN NICOLÁS AMADO FILIPES Y JAIME ROBERTO KLOR: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando al Gobierno Nacional que garantice la llegada de la segunda dosis de Sputnik V.-



-A la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social-

5.20) EXPTE. 18-A-00477/21 – DE LOS DIPUTADOS MARIO GUSTAVO GALVÁN, JUAN NICOLÁS AMADO FILIPPES, ALFREDO EDUARDO BRÍGIDO Y JAIME ROBERTO KLOR: Proyecto de Ley, modificando el Artículo 25° del Código Procesal Civil y Comercial.-

-A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento-

5.21) EXPTE. 18-A-00478/21 – DE LOS DIPUTADOS JUAN NICOLÁS AMADO FILIPPES, MARIO GUSTAVO GALVÁN, ALFREDO EDUARDO BRÍGIDO, RODOLFO ERNESTO SALZWEDEL Y JAIME ROBERTO KLOR: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, informe sobre el proyecto minero Josemaría.-

-A las Comisiones de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería y de Recursos Naturales, Conservación del Ambiente Humano y Desarrollo Sustentable-

5.22) EXPTE. 18-A-00479/21 – DE LOS DIPUTADOS NICOLÁS LÁZARO FONZALIDA, MARIO CLAUDIO RUIZ, JORGE RICARDO HERRERA Y JAIME ROBER-

TO KLOR: Proyecto de Ley, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación de urgencia dos (2) inmuebles ubicados en la ciudad de Chilecito, destinados a la ampliación del Cementerio Municipal del departamento Chilecito.-

-A la Comisión de Vivienda, Urbanismo y Tenencia de la Tierra-

5.23) EXPTE. 18-A-00480/21 – DE LOS DIPUTADOS NICOLÁS LÁZARO FONZALIDA, MARIO CLAUDIO RUIZ Y JORGE RICARDO HERRERA: Proyecto de Ley, creando una (1) alcaldía en la Regional II de la Policía de la Provincia, con asiento en la ciudad de Chilecito.-

-A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento y de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

5.24) EXPTE. 18-A-00481/21 – DEL DIPUTADO FERNANDO EZEQUIEL DELGADO: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Agua y Energía, realice una perforación en la localidad de Pinchas, departamento Castro Barros.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-



5.25) EXPTE. 18-A-00482/21 – DE LA DIPUTADA EGLE MARICEL MUÑOZ: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Salud Pública, arbitre los medios necesarios para la creación de un Hospital Regional en la localidad de Guandacol, departamento General Felipe Varela.-

-A la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social-

5.26) EXPTE. 18-A-00484/21 – DE LA DIPUTADA NICOLASA CRISTINA SAÚL: Proyecto de Ley, instaurando el Sistema de Comunicación “Punto Seguro”, en el ámbito de la Provincia.-

-A la Comisión de Género y Diversidad-

5.29) EXPTE. 18-A-00487/21 – DE LA DIPUTADA TERESITA LEONOR MADERA: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Instituto Provincial del Agua La Rioja, lleve adelante la obra: Desagües cloacales en el barrio Carlos Menem Junior.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

5.30) EXPTE. 18-A-00488/21 – DE LOS DIPUTADOS MARIO CLAUDIO RUIZ, NICOLÁS LÁZARO FONZALIDA, JAI-

ME ROBERTO KLOR Y JORGE RICARDO HERRERA: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, realice la construcción de un (1) destacamento policial en la localidad de Colonias de Malligasta, departamento Chilecito.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-